



La Santa Sede

JUAN PABLO II

ÁNGELUS

Domingo 30 de enero de 1983

1. *El 25 de enero* –fiesta de la Conversión de San Pablo Apóstol– fue promulgado el nuevo *Código de derecho canónico*.

Hoy, con ocasión de la plegaria del Ángelus, séame permitido recordar la misma fecha del año 1959, cuando el Siervo de Dios Juan XXIII anunció por vez primera este nuevo Código. Tal anuncio era como un signo de los nuevos problemas de la Iglesia.

Hoy queremos *dar gracias al Espíritu Santo* por la idea que nació entonces en el corazón del Papa. Él anunció la convocación del Concilio Ecuménico y la reforma del Código de derecho canónico. Se trataba de intenciones de gran alcance.

El Concilio Vaticano II se celebró en los años 1962-1965.

La reforma del Derecho canónico debía *seguir las huellas del Concilio*. Y he aquí que, en el 24 aniversario del primer anuncio, también queda hecha realidad en nuestros días aquella intención del Papa Juan.

Al dar gracias a Dios en la oración por esta obra importante, queremos también evocar con espíritu agradecido a los hombres que han contribuido a ella.

Siento el deber de recordar de modo especial al llorado cardenal Pericle Felici, fallecido recientemente, el cual, en calidad de Presidente de la Pontificia Comisión para la Revisión del Derecho Canónico, se dedicó durante largos años, con diligencia y esfuerzo a esta gravosa y noble fatiga. Recuerdo también al padre Raimundo Bidagor. ¡Que Dios recompense a todos!

2. Quiero recordar además, en esta oportunidad, a los hermanos en el Episcopado de la Iglesia que está en Bélgica, y que en el pasado mes de septiembre vinieron a Roma para la acostumbrada visita "ad Limina", junto a la Sede de Pedro.

A ellos se dirige ahora mi afectuoso y agradecido saludo: al arzobispo de Malinas-Bruselas, mons. Godfried Danneels, a quien tendré la alegría de elevar a la dignidad cardenalicia, y a todos los otros hermanos que le acompañaron.

Durante dicha visita, pude examinar con ellos la situación actual de la comunidad eclesial, sus problemas, proyectos, actividades, esperanzas.

Como sabemos, desde hace siglos, el cristianismo está vivamente presente en esa nación, y hay allí, como por lo demás en todo el mundo, la comunidad eclesial está comprometida en la puesta en práctica de la renovación conciliar.

He podido constatar con alegría que, si en los últimos años ha habido cierta disminución de los agentes pastorales, sin embargo no ha seguido una reducción de la misma acción pastoral, sino que más bien ha sido particularmente incisiva y se ha extendido a cada uno de los sectores de la vida social, desde el educativo al asistencial y caritativo.

Así, pues, aunque Bélgica se resienta también del problema general de la escasez de vocaciones, sin embargo el fervor de todos los que actualmente trabajan nos hace esperar mucho para el futuro.

Al reiterar a los obispos de Bélgica y, por medio de ellos, a toda esa querida nación mi gratitud por el testimonio de comunión con el Sucesor de Pedro, ofrecido también en esta circunstancia, les aseguro mi constante recuerdo en la oración.